PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Diseño preliminar de proyectos demostradores de carácter innovador para la adaptación climática en Euskadi

Nº DE EXPEDIENTE: 1757

1 ANTECEDENTES

Euskadi ha establecido un sólido marco de adaptación al cambio climático mediante normativa e iniciativas estratégicas que van, de la planificación a largo plazo a la acción y que requieren soluciones innovadoras para adaptar nuestro territorio a los impactos climáticos. De tal manera que uno de los objetivos de la Ley 1/2024, de 18 de febrero, de transición energética y cambio climático es "aumentar la capacidad de adaptación del territorio para fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático" (artículo 1.3.d). Para cumplir este objetivo es necesario alinear las medidas de adaptación con las estrategias a largo plazo y garantizar una financiación adecuada.

Con el objetivo de asegurar vías ambiciosas de adaptación climática para Euskadi, Ihobe es consciente de la importancia de alinearse con las políticas y acciones promovidas por la UE. Por ello, Euskadi se sumó a la Misión de Adaptación de la Unión Europea en 2022 y durante los años 2023 y 2024 ha participado activamente en iniciativas promovidas por distintos organismos de la Comisión, como MIP4adapt (Plataforma de la Misión Europa de Adaptación) y C4T (Cohesion for Transition), desarrolladas por la DG CLIMA y la DG Regio, respectivamente.

En el marco de la **Misión de la UE para la Adaptación al Cambio Climático**, Euskadi ha recibido apoyo para continuar con el desarrollo de su estrategia de adaptación integral mediante la identificación y priorización de **proyectos demostradores**, garantizando que la región pueda desplegar acciones innovadoras y específicas en el territorio como parte de su hoja de ruta más amplia de adaptación al clima.

Entendiendo el nivel de innovación como un elemento transversal que persigue acelerar la definición concreta de retos transformadores, estos proyectos demostradores tienen como objetivo:

- Anticiparse a los riesgos e incrementar la resiliencia al cambio climático, al tiempo que se mejora la calidad de vida de la población.
- Desarrollar intervenciones de colaboración interinstitucional y público-privada para conseguir la implicación de todos los agentes de la cadena de valor.
- Demostrar que la inversión en adaptación es rentable y abrir una ventana de oportunidad y un nicho en el entorno europeo, tanto a nivel de mercado como de políticas ambientales de referencia, que se traduzca en una oportunidad de negocio para nuestro tejido empresarial.

Ejemplos de estos demostradores son los 5 proyectos planteados en el marco de la iniciativa KAIA (Klima Aldaketaren InpaktuA), coordinada por la Dirección de Patrimonio Natural y Adaptación al Cambio Climático a través de Ihobe, junto con URA, la Dirección de Planificación Territorial y Agenda Urbana, la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología y Euskalmet. Su enfoque colaborativo busca incorporar agentes públicos y privados, garantizando una visión compartida y una ejecución eficaz. Estos proyectos demostradores se plantean en puntos del territorio con un riesgo climático alto y tienen en común una gobernanza compleja que, integrando múltiples agentes públicos y privados, garanticen la implementación de medidas innovadoras de adaptación climática

con éxito[1]. Algunos de estos demostradores están ya en fase de implementación, concretamente los que se desarrollan en los proyectos colaborativos y transformadores, liderados por Ihobe, como el proyecto LIFE Urban Klima 2050 y el Horizon Regions4Climate, en Bakio y en la Bahía de Txingudi, respectivamente. Estos demostradores permiten implementar y monitorizar medias de adaptación y requieren trabajar conjuntamente entre agentes institucionales y técnicos a diferentes niveles.

Además de estos proyectos demostradores de envergadura, en lo que a superficie de intervención y agentes implicados se refiere, es necesario diseñar otros proyectos demostradores que, sin tener una gobernanza tan compleja, den respuesta a retos climáticos de Euskadi, objeto de este pliego.

El pilotaje de este mecanismo novedoso de ecoinnovación se realizó en la primera convocatoria lanzada en el año 2024 con carácter experimental. En los 5 lotes financiados en la pasada anualidad, las propuestas que se diseñaron responden a una necesidad climática concreta de una entidad pública vasca. El grado de satisfacción y efectividad de este instrumento, una vez valorado el resultado de los 5 lotes, es muy alto. En los 5 casos, se obtuvo como resultado, un diseño preliminar de una solución innovadora con la información suficiente, técnica y económica, para desarrollar un proyecto de mayor detalle, cumpliendo con los objetivos especificados en cada lote. Además, dos de los diseños preliminares han sido presentados a fuentes de financiación superior, en concreto, a las convocatorias Horizon Europe y Fundación Biodiversidad.

En la misma línea, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi PCTI 2030, prioriza la transición energético-climática y define un territorio de oportunidad denominado "Ecoinnovación" que impulsa los retos transformadores con mayor grado de madurez, como puede ser **el aprendizaje y la transferibilidad de experiencias demostrativas para la adaptación climática**.

[1] https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/noticia/2025/el-gobierno-vasco-pone-marcha-iniciativa-kaia-desplegar-5-proyectos-demostradores-adaptacion-climatica-inversion-27-5-millones-euros-territorio-consejo-gobierno-03-06-2025/

2 OBJETO DEL TRABAJO

El objeto del trabajo es la elaboración de 5 **diseños preliminares de proyectos demostradores de adaptación climática de carácter integral e innovador que respondan a una necesidad climática concreta, a poder ser multirriesgo, de una entidad pública vasca y que se localice geográficamente en un punto concreto del territorio, con potencial de transferibilidad y replicabilidad dentro y fuera de Euskadi.**

Las soluciones que se planteen en los diseños preliminares de proyectos deberán enfocarse a proyectos demostradores concretos, que respondan a una clara necesidad de adaptación en el territorio en los ámbitos que se especifican en cada lote, con un alto potencial de transferibilidad dentro y fuera de Euskadi y sin perder la perspectiva multirriesgo a impactos derivados del cambio climático y la mejora de la calidad de vida de la población.

Además, deberán contar con el apoyo e implicación de las entidades gestoras o promotoras, ya sean públicas o público-privadas, que puedan impulsar la implementación real de los demostradores en el territorio, así como su potencial transferibilidad a otros puntos de Euskadi.

Los demostradores objeto de financiación deberán contemplar medidas de adaptación de implementación estructurales duras, blandas y basadas en la naturaleza o la combinación de todas ellas, siendo las soluciones basadas en la naturaleza la opción preferible.

NOTA IMPORTANTE:

No son objeto de este pliego el diseño de medidas de tipo preventivo, institucionales o de gobernanza tales como como sistemas de alerta temprana, sistemas de monitorización, mesas interdepartamentales, participación de agentes, etc. No obstante, en la medida que este tipo de soluciones sean necesarias para la implementación de medidas estructurales, deberán considerarse y presupuestarse en los prediseños (ver contenido especificado en la fase 3 del punto 4 de este pliego de prescripciones técnicas).

Se elaborará un diseño preliminar para cada uno de los temas estructurados en 5 lotes independientes (la entidad licitante podrá presentar una propuesta para 1 o más lotes, sin necesidad de presentar una propuesta para los 5 lotes). El conjunto de lotes se estructura en dos bloques diferenciados en función del grado de definición de las soluciones a implementar en los proyectos demostradores. Los dos primeros lotes tienen un carácter exploratorio, orientado a la identificación y análisis de posibles soluciones integrales de adaptación frente a problemáticas concretas, sin que se haya definido previamente una intervención específica. En estos casos, se busca fomentar la generación de ideas innovadoras, multidisciplinares y de diversa índole, que puedan servir de base para el diseño preliminar de los proyectos demostradores.

Por el contrario, los tres últimos lotes están enfocados a la implementación de soluciones concretas basadas en la naturaleza en entornos urbanos o periurbanos definidos, con un claro componente aplicado. Estas iniciativas tienen como objetivo la demostración de soluciones o tecnologías basadas en la naturaleza que ya han sido desarrolladas y probadas con éxito en otros territorios fuera de Euskadi. Se busca identificar agentes dispuestos a implementar dichas soluciones en el contexto local, con vocación de monitorizar su efectividad y generar experiencias ejemplarizantes que contribuyan a convencer a la ciudadanía, responsables políticos y técnicos de su viabilidad y beneficios reales.

Los cinco lotes son:

1. Soluciones integrales de adaptación, con enfoque de protección a la población, en entorno costero o franja litoral para reducir la erosión y los impactos derivados de los mismos.
2. Soluciones integrales de adaptación en entornos urbanos y peri-urbanos para reducir el riesgo de los incendios y los impactos derivados de los mismos.
3. Soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación climática multirriesgo en entornos urbanos que implique la desartificialización de un espacio público urbano.
4. Cubierta verde o natural para la adaptación climática de edificios en entornos urbanos
5. Sistema urbano de drenaje sostenible en una infraestructura lineal de transporte para la adaptación climática en entornos urbanos o peri-urbanos

3 ALCANCE DEL TRABAJO

Cada uno de los diseños preliminares deberá definir los aspectos fundamentales, es decir, formales, constructivos y económicos de las diferentes actuaciones y obras a realizar para la consecución de los objetivos planteados en cada lote, de manera que se sienten las bases necesarias para su desarrollo de detalle mediante otros mecanismos o fuentes de financiación.

Para cada lote, será necesario diagnosticar la situación de partida, plantear alternativas de posibles soluciones y evaluarlas críticamente para finalmente, proponer un diseño preliminar de la solución o combinación de las soluciones ecoinnovadoras más adecuadas.

La colaboración y la contribución al proyecto, de los agentes que demandan la solución, se considera imprescindible, así como su grado de compromiso que influirá en la relevancia del proyecto. La contribución e implicación de los agentes de la demanda deberá conseguirse en todas las fases del proyecto, inicialmente para concretar sus necesidades de adaptación particularizadas a su contexto local, contrastar las posibles alternativas planteadas y potenciar actuaciones posteriores en caso de viabilidad para la implementación de los diseños preliminares.

El alcance del trabajo deberá ser tal que, el resultado de los diseños preliminares se destine a un diseño de mayor envergadura, por ejemplo, proyectos de diseño detallado o ejecución, ligados a diferentes actividades de los diferentes agentes relevantes para el despliegue de la Planificación Ambiental Vasca, concretamente la climática, con el fin de generar el máximo impacto. Se valorarán aquellas propuestas que cuenten con financiación comprometida para su diseño detallado o implementación. En caso de no existir financiación comprometida, se valorará la apuesta o compromiso, por parte de la entidad promotora, de con las fases posteriores de diseño detallado, bien con fondos propios, bien con el compromiso de presentar el prediseñoa fuentes de financiación de proyectos de adaptación climática (por ejemplo, programa LIFE, Horizon Europe, Fundación Biodiversidad, entre otras.

Por **demostrador se entiende,** aquellas intervenciones innovadoras localizadas en puntos concretos del territorio sobre el terreno, donde hay **problemas complejos** con una demanda real y que deben ser ejemplares y convencer para ser replicables y escalables.

La complejidad de estos demostradores puede radicar, bien en la propia **complejidad tecnológica de las soluciones** que den respuesta al problema, bien en la incertidumbre inherente a los escenarios y proyecciones, o bien en el propio **proceso de gobernanza**. Por ello, se asume que la solución será única dependiendo del caso, pudiendo requerir combinación de varias tecnologías junto con procesos de gobernanza innovadores.

Los demostradores requieren por lo general, de un prototipado previo y de un análisis de impacto ambiental, social y económico ex – ante y ex – post y deben ser transferibles y replicables dentro y fuera de Euskadi.

Geográficamente pueden estar localizados en un punto del territorio o en varios puntos que tengan la misma problemática, adoptando soluciones distintas en cada punto y evaluando su efectividad. Otras características que definen un demostrador son las siguientes:

- Debe poder medirse su eficiencia y efectividad, como factor indispensable para convencer.
- Puede requerir una gobernanza complicada e implicar a múltiples agentes de la cadena de valor.
- En la medida de lo posible debe solucionar más de un problema a la vez.
- Transferible, de manera que pueda adoptarse con éxito, la misma solución en otros puntos del territorio con la misma problemática.
- Replicable, de manera que pueda ser copiado o repetido por terceros en contextos diferentes obteniendo resultados similares y exitosos.
- Escalable, de manera que la solución adoptada pueda crecer en tamaño y capacidad para ser transferible y replicable.
- La escala, debe ser, cuanto más grande mejor para cumplir con todos los objetivos.

Ihobe será la propietaria del resultado de los diferentes trabajos. En función del despliegue operativo de la solución que la empresa licitadora y/o la entidad destinataria/usuaria de la solución proponga al inicio, durante o a la finalización de cada uno de los lotes de este trabajo, Ihobe podrá ceder el uso en exclusiva de los resultados a las partes antes mencionadas por un periodo máximo a establecer. Este acuerdo se recogería en una de las actas de lanzamiento, seguimiento o cierre del propio proyecto.

4 DEFINICIÓN DE FASES DE LOS TRABAJOS

El presente pliego de condiciones se divide en cinco lotes de trabajo, que se gestionarán de modo similar pero independiente, teniendo en cuenta la idiosincrasia de la cadena de valor implicada en los ámbitos que se abordan en cada lote. Cada trabajo adjudicado en el marco de cualquiera de los lotes incluirá las siguientes fases:

FASE 1: Estudio del estado del arte y benchmarking de soluciones aplicadas en contextos similares

Esta fase tiene como objetivo realizar un análisis del estado del arte de las soluciones adoptadas para reducir el riesgo climático en los ámbitos establecidos en cada lote, identificando soluciones existentes, tecnologías disponibles y metodologías aplicadas en otras zonas geográficas que enfrentan desafíos similares. Se llevará a cabo un proceso de benchmarking que incluirá la recopilación, comparación y evaluación cualitativa de casos de éxito, buenas prácticas y experiencias previas en entornos con condiciones similares a Euskadi en lo que, a contexto geográfico, climático y socioeconómico se refiere.

FASE 2: Evaluación crítica y selección de las medidas de adaptación

Las posibles soluciones, identificada en la Fase anterior, se valorarán en función de una serie de criterios entre los que se podrían incluir, a modo de ejemplo, los siguientes: el impacto potencial

(económico, social, ambiental), la fortaleza del ecosistema vasco, la necesidad de colaboración entre diferentes agentes y el enfoque innovador/diferenciador.

En la medida que sea posible, las propuestas deberán plantear soluciones para la **adaptación gradual y flexible**, implementando las soluciones en fases, de forma que permitan evaluar su coste-efectividad de manera secuencial, sin que la implementación de las medidas requiera una inversión inicial elevada.

Además, deberá priorizarse siempre que sea posible las acciones de tipo no-regret, low-regret y win-win, entendiendo cada una de ellas de la siguiente manera[2]:

- No-regret: son medidas coste-efectivas aun en las condiciones climáticas actuales, sin considerar los impactos del cambio climático. La implementación de este tipo de medidas siempre es beneficiosa y no suelen interferir con otras políticas sectoriales o territoriales.
- Low-regret: son medidas por lo general de bajo coste y que aportan beneficios importantes ante escenarios climáticos futuros.
- Win-win: son medidas que contribuyen a la adaptación, al tiempo que aportan beneficios ambientales, sociales y económicos, incluyendo aquellos relacionados con la mitigación. Un claro ejemplo de este tipo de soluciones son las Soluciones Basadas en la Naturaleza (NBS de sus siglas en inglés, Nature Based Solutions) que pueden ser aplicables a diferentes escalas de planificación espacial y sectorial.

Las medidas que se planteen deberán valorarse económicamente y deberán priorizarse en función de su contribución a la reducción del riesgo climático en cada caso, así como los beneficios ambientales y sociales que proporcionen.

Entregable 1: Estudio del estado del arte y benchmarking de soluciones similares aplicadas en otros entornos y valoración de estas. Este entregable reunirá los resultados de las fases 1y 2 y contendrá la valoración de las diferentes medidas identificadas en la fase benchmarking.
Se incluirá en este entregable, el análisis de potencial transferibilidad de la soluciones o soluciones adoptadas a otros emplazamientos dentro y fuera de Euskadi, con una problemática similar.

FASE 3: Diseño preliminar de la solución integral más adecuada

Se realizará un diseño preliminar del proyecto demostrador con la solución considerada más adecuada en función de los criterios aplicados en la fase anterior. Para la redacción del diseño preliminar serán de aplicación todas las normas, instrucciones, recomendaciones y pliegos oficiales vigentes.

El trabajo deberá **definir y presupuestar** los estudios, procesos e intervenciones necesarias, como mínimo, para los siguientes puntos.

1. Datos e información, como mínimo deberá tenerse en cuenta la información climática disponible en la zona; inundabilidad costera del Kostaegoki, información de vulnerabilidad y riesgo municipal frente al cambio[3], riesgo climático de los hábitats terrestres y mapas de inundabilidad fluvial de URA, entre otros.
2. **Estudios preliminares y / modelización predictiva (incluidos sistemas de alerta temprana)**. A partir de la información recopilada en el primer punto, deberá valorarse la necesidad de posibles estudios adicionales o modelización predictiva que permitan el diseño optimo de las soluciones, desde la perspectiva multirriesgo comentada. En caso

[2] *Examples of "no-regret", "low-regret" and "win-win" adaptation actions. Scotland´s centre of expertise connecting climate change research and policy.*
[3] https://www.ihobe.eus/es/cambio-climatico#kit

de que se estime oportuno, deberá analizarse también si en la zona se dispone de sistemas de alerta temprana o procedimientos de avisos para ser incorporados o en su caso, mejorados.

3. Participación y comunicación tanto de la ciudadanía como de los agentes públicos y privados implicados. Deberán definirse los procesos necesarios para asegurar la participación e implicación de todos los agentes público-privados y de la ciudadanía.
4. Prediseño de las medidas seleccionadas en la fase 2 y estimación económica de las mismas.
5. Monitorización de los efectos. En caso de ser necesario, deberá definirse el sistema de monitorización necesario para evaluar la efectividad de la solución en términos de incremento de resiliencia climática a varios impactos.

Entregable final:

Diseño preliminar del proyecto demostrador de cada lote que incluya definición y presupuesto de cada uno de los puntos definidos en la fase 3.

DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES

LOTE 1: Soluciones integrales de adaptación, con enfoque de protección a la población, **en entorno costero para reducir la erosión y los impactos derivados de los mismos**
Este lote contempla proyectos demostradores que aborden la erosión provocada por la **subida del nivel del mar y el embate costero** mediante soluciones integrales de adaptación en entornos no construidos, como playas o acantilados. Las actuaciones deberán estar orientadas a preservar estos espacios expuestos a la erosión y el peligro que pueda suponer para la población. Se valorarán propuestas de técnicas de bajo impacto o basadas en la naturaleza, como, por ejemplo, técnicas asistidas de bajo impacto para reducir o revertir la erosión en playas, barreras naturales para la protección del frente costero y los acantilados, o la combinación de varias de ellas.

LOTE 2: Soluciones integrales de adaptación en entornos urbanos y peri-urbanos para reducir el riesgo de los incendios y los impactos derivados de los mismos.

Este lote está dirigido a proyectos demostradores que respondan al riesgo de **incendios** en entornos **urbanos y peri-urbanos**, mediante soluciones que integren medidas estructurales y no estructurales basadas en la naturaleza, como, por ejemplo, creación o ampliación de bosques peri-urbanos, franjas de protección, entre otras. Las propuestas deberán tener como objetivo principal la **protección de la población**. **No es objeto de financiación en este lote medidas de gestión en plantaciones forestales**.

LOTE 3: Soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación climática multi-riesgo en entornos urbanos que implique la des-artificialización de un espacio público urbano
Este lote promueve proyectos demostradores que aborden riesgos como el **incremento de la temperatura** y la **inundabilidad**, mediante **soluciones basadas en la naturaleza** en entornos **urbanos**. Los demostradores deberán implicar la **des-artificialización de espacios públicos urbanos para su renaturalización**, con el fin de **mejorar la calidad de vida y el confort térmico de la población**, así como **incrementar la permeabilidad urbana** y **reducir la inundabilidad** mediante soluciones basadas en la naturaleza del catálogo de Ihobe[4].

Se priorizarán aquellos demostradores que propongan la renaturalización de espacios artificializados sobre zonas de aparcamiento subterráneo, por la importancia de demostrar la viabilidad de este tipo de soluciones por las reticencias identificadas.

LOTE 4: Cubierta verde o mixta para la adaptación climática de edificios en entornos urbanos
Este lote está orientado a proyectos demostradores que implementen **cubiertas verdes o naturales** en edificios situados en entornos **urbanos**, como medida de adaptación frente a la **inundabilidad pluvial**. Las soluciones deberán contribuir a la **reducción de la escorrentía**, además de aportar beneficios adicionales como la mejora del aislamiento térmico, la biodiversidad urbana y la eficiencia energética de los edificios.

Se priorizarán aquellos demostradores que planteen un uso público de la cubierta con posibles fines educativos o de sensibilización que demuestren la efectividad y los beneficios de este tipo de soluciones.

[4] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ihobe.eus/sites/default/files/2025-04/Soluciones%20Basadas%20en%20la%20Naturaleza%20en%20Euskadi.pdf

LOTE 5: Sistema urbano de drenaje sostenible en una infraestructura lineal de transporte para la adaptación climática en entornos urbanos o peri-urbanos

Este lote contempla proyectos demostradores que desarrollen **sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS)** en **infraestructuras lineales de transporte** ubicadas en ámbitos **urbanos o periurbanos**, como respuesta a la **inundabilidad pluvial**. Las actuaciones deberán estar orientadas a **mejorar la permeabilidad urbana** y **reducir la inundabilidad**, integrando soluciones como zanjas filtrantes, pavimentos permeables, cunetas vegetadas y depósitos de retención. Se valorará la integración paisajística y la multifuncionalidad de las soluciones propuestas.

TÍTULO LOTE	AMENAZA, RIESGO O MPACTO CLIMÁTICO	Sectores / ámbito	Objetivo
LOTE 1: Soluciones integrales de adaptación en entorno costero para reducir la erosión y los impactos derivados de los mismos.	Subida del nivel del mar y embate costero	- Urbano - Natural (playa o acantilado)	- Proteger playas y acantilados - Proteger a la población - Reducir daños en el medio construido.
LOTE 2: Soluciones integrales de adaptación en entornos urbanos y peri-urbanos para reducir el riesgo de los incendios y los impactos derivados de los mismos.	Incendios	Urbano y peri-urbano	Proteger a la población
LOTE 3: Soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación climática multirriesgo en entornos urbanos que implique la desartificialización de un espacio público urbano.	Multirriesgo: incremento de la temperatura e inundabilidad	Urbano	- Mejora de la calidad de vida y confort térmico de la población. - Mejora de la permeabilidad urbana y reducción de la inundabilidad - Difusión de la viabilidad
LOTE 4: Cubierta verde o natural para la adaptación climática de edificios en entornos urbanos	Inundabilidad pluvial	Urbano	- Mejora de la permeabilidad urbana y reducción de la inundabilidad - Difusión de la viabilidad - Difusión de la componente recreativa y de ocio para la población
LOTE 5: Sistema urbano de drenaje sostenible en una infraestructura lineal de transporte para la adaptación climática en entornos urbanos o peri-urbanos.	Inundabilidad pluvial	Infraestructura líneal de transporte en ámbito urbano o periurbano	- Mejora de la permeabilidad urbana y reducción de la inundabilidad - Difusión de la viabilidad

5. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se ejecutarán como máximo en 6 meses a partir de la formalización del contrato. A partir de ello, el licitador deberá plantear el cronograma que más pueda contribuir a poner en valor la solución planteada en el menor plazo posible. A continuación, se plantean unos rangos orientativos de plazos para las diferentes tareas:

- Definición del Estado del Arte: entre 1-2 meses
- Evaluación crítica de las principales soluciones planteadas: entre 1-2 meses
- Prediseño de la solución integral más adecuada: entre 3-6 meses

MARIA GARCIA FLECHA - 44612727H

Firmado digitalmente por MARIA GARCIA FLECHA - 44612727H
Fecha: 2025.10.02 08:07:36 +02'00'

Fdo.: María García Flecha
Directora de Área

LAURA GUTIERREZ GARCIA - 30685876N

Firmado digitalmente por LAURA GUTIERREZ GARCIA - 30685876N
Fecha: 2025.10.02 09:40:54 +02'00'

Fdo.: Laura Gutierrez García
Técnica de proyecto